



**GOBIERNO  
FEDERAL**

**SEMARNAT**



Administración 2006-2012

# Memoria Documental

Programa de Restauración  
Forestal de Cuencas Hidrográficas  
Prioritarias



## ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	7
1.1. Nombre del Programa .....	7
1.3. Periodo de vigencia.....	7
1.4. Ubicación Geográfica. ....	8
1.5. Principales características técnicas. ....	9
1.6. Unidades Administrativas Participantes.....	10
1.7. Nombre y firma del titular de la entidad. ....	11
2. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL.....	12
2.1. Fundamento Legal. ....	12
2.2. Objetivo del Programa.....	12
3. ANTECEDENTES.....	14
3.1. Causas o problemática general que dieron origen al programa.....	14
4. MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA. ....	16
4.1. Marco Normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa.....	16
5. VINCULACIÓN DEL PROGRAMA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y/O ESPECIALES. .....	20
5.1. Vinculación del programa con el Plan Nacional de Desarrollo. ....	20
6. SÍNTESIS EJECUTIVA DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS.....	23



6.1. Descripción cronológica de acciones realizadas desde la planeación, ejecución, seguimiento y puesta en operación, hasta el informe final.....	23
<b>7. ACCIONES REALIZADAS .....</b>	<b>26</b>
7.1. 2007 .....	26
7.2. 2008 .....	26
7.3. 2009 .....	26
7.3.1. Programa de Trabajo .....	26
7.3.2 Presupuesto y calendario de gasto autorizado.....	27
7.3.3 Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos. ....	27
7.3.4. Documentación soporte .....	28
7.4. 2010 .....	28
7.4.1. Programa de Trabajo .....	28
7.4.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.....	30
7.4.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos. ....	31
7.4.4. Documentación soporte .....	32
7.5. 2011 .....	32
7.5.1. Programa de Trabajo .....	32
7.5.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.....	33
7.5.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos. ....	34
7.5.4. Documentación soporte .....	35
7.6. 2012 .....	35
7.6.1. Programa de Trabajo .....	35
7.6.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.....	36
7.5.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos. ....	37
7.5.4. Documentación soporte .....	38



8. SEGUIMIENTO Y CONTROL .....	39
8.1.1. 2007-2012.....	39
8.1.2 2010.....	40
8.1.3 2011.....	41
8.1.4 2012.....	42
8.2. Acciones realizadas para corregir o mejorar su ejecución. ....	43
8.2. Acciones realizadas para corregir o mejorar su ejecución. ....	43
8.3. Tabla de auditorías practicadas.....	44
8.4. Tabla de atención de observaciones. ....	44
9. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS .....	45
9.2. Beneficios alcanzados.....	46
10. INFORME FINAL DEL COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA .....	48
10.2. Áreas de mejora.....	49
10.3. Actividades pendientes.....	50
11. GLOSARIO .....	51
12. ANEXOS.....	53

**ELABORÓ:**

Ing. María de Lourdes Lira Quintero

**COORDINÓ EN EL ÁREA:**

C.P. Blanca Lizeth Félix Gaytán

**COORDINÓ EL PROYECTO:**

MDOH. Irma Leticia Rodriguez Silva



## 1. PRESENTACIÓN

### 1.1. Nombre del Programa

PROGRAMA DE RESTAURACIÓN FORESTAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS  
PRIORITARIAS

- Restaurar áreas degradadas de las cuencas prioritarias, para mitigar los efectos del cambio climático, recuperar la cobertura vegetal, evitar la erosión del suelo, inundaciones, azolve de presas, ríos, canales y demás cuerpos de agua, fomentando la infiltración y la mejora en la calidad y producción de agua, y captura de bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>); mediante la realización de acciones de restauración de suelos, reforestación y demás actividades necesarias para la restauración de los ecosistemas, logrando con ello reducir el costo de mantenimiento de las obras hidráulicas y alargar su vida útil.
- Disminuir los procesos de deterioro de los recursos forestales, a través de acciones de restauración para la recuperación de la cubierta forestal.
- Contribuir a la generación de empleos e ingresos a las comunidades rurales, la diversificación de las actividades productivas y a la producción de servicios ambientales.
- Fomentar y mejorar las capacidades de organización y la gestión para el manejo comunitario de los recursos forestales.

### 1.3. Periodo de vigencia.

- 03 de Julio de 2009 al 30 de Noviembre de 2012, para los Programas de Restauración Forestal de Cuencas Hidrográficas Prioritarias.
- 16 de Junio del 2011 al 30 de Noviembre del 2012, para el Programa Forestal Federal Meseta Purépecha.

- 02 de agosto del 2010 al 11 de Enero del 2012, para el Programa de Macizo Boscoso.
- 14 de Agosto del 2011 al 11 de Abril del 2012, para el Programa Rio Nazas.
- 27 de Agosto del 2011 al 14 de Agosto del 2012, para el Programa del Río Grijalva.
- 27 de Septiembre del 2011 al 30 de Noviembre del 2012, para el Programa de Adaptación al Cambio Climático.
- 27 de Abril del 2012 al 30 de noviembre del 2012, para el Programa Chimalapas.

#### 1.4. Ubicación Geográfica.

- Proyecto Cutzamala - la Marquesa: En microcuencas en zonas prioritarias del Sistema Cutzamala y de la Marquesa, en el Estado de México, Michoacán y Distrito Federal;
- Programa Pátzcuaro – Zirahuén: en microcuencas de los Lagos de Pátzcuaro y Zirahuén, en el Estado de Michoacán;
- Programa Lerma – Chapala: en la Cuenca del Lago de Chapala, en el Estado de Jalisco y Michoacán;
- Programa Chichinautzin: en microcuencas de los estados de Morelos, Estado de México y Distrito Federal;
- Programa Cofre de Perote: en microcuencas de los estados de Veracruz y Puebla;
- Programa Nevado de Toluca: en microcuencas en el Estado de México;
- Programa Izta-Popo en microcuencas de los Estados de Puebla, Estado de México, Talxcala y Morelos;
- Programa Pico de Orizaba: en microcuencas de los Estados de Veracruz y Puebla;
- Programa Meseta Purepecha: en microcuencas prioritarias de la Región Meseta Purépecha, en el Estado de Michoacán;
- Programa Chimalapas: en microcuencas prioritarias de los Estados de Oaxaca y Chiapas.
- Programa de Adaptación al Cambio Climático: en el Estado de Tabasco
- Programa Macizo Boscoso: en el Estado de Guerrero;



- Programa Rio Nazas: en cuencas prioritarias del Estado de Durango;
- Programa Rio Grijalva y Costa de Chiapas: en cuencas prioritarias del Estado de Chiapas;
- Programa Rio Verde Grande: en cuencas prioritarias del Estado de Aguascalientes.

### **1.5. Principales características técnicas.**

Se otorgan apoyos para actividades de restauración de suelos, reforestación, mantenimiento y protección de áreas reforestadas, que son adaptados y adecuados para cada región, e incluyen la especie de planta apropiada a las condiciones climáticas y edáficas. Los apoyos que se otorgan dentro de cada paquete y que son los adecuados para cada región, incluyen: bordos a nivel y roturación de suelos con maquinaria, Terrazas a nivel y presas (zanja trinchera, zanja bordo, terrazas de formación sucesiva y barreras de piedra en curvas a nivel, acomodo de material muerto), fertilización, cercado, mantenimiento de la reforestación, vigilancia, protección contra incendios forestales, protección contra plagas y enfermedades, asistencia técnica, registro de plantación forestal comercial, costo de oportunidad de la tierra.

Se realiza en terrenos que se ubiquen en las zonas prioritarias y que pueden ser terrenos de ganadería extensiva, agricultura de temporal de bajo rendimiento con pendiente mayor de 20%, agricultura con pendiente de 10-20% y Zonas riparias.

En el concepto de apoyo de reforestación, la plantación se realizará preferentemente en el mismo año en que se lleve a cabo la asignación de los recursos y se repondrá la planta muerta en los años 2,3 y 4 para asegurar un sobrevivencia del 80% mínimo. Los apoyos tienen una duración de hasta 5 años.

Adicionalmente, en el Programa Federal de la Meseta Purépecha, los apoyos pueden ser anuales o hasta por 5 años consecutivos y los solicitantes pueden acceder a uno o más conceptos de apoyo según corresponda a las condiciones de uso, degradación y cobertura forestal, los conceptos apoyados son: Cultivo y protección del bosque, Silvicultura comunitaria y restauración forestal. Este último contiene el mismo paquete tecnológico que el resto de los Programas.

En resumen, la estrategia de operación plantea:

- Pagos diferenciados por costo de oportunidad de la tierra.
- Apoyos multianuales (5 años).
- Paquetes tecnológicos adecuados a cada región.
- Alineación y complemento de apoyos con otras dependencias.
- Generación de alternativas productivas y empleo.
- Pago por servicios ambientales.

## **1.6. Unidades Administrativas Participantes.**

- I. Dirección General;
- II. Unidad de Asuntos Jurídicos;
- III. Unidad de Comunicación Social;
- IV. Coordinación General de Conservación y Restauración
- V. Coordinación General de Administración;
- VI. Coordinación General de Planeación e Información;
- VII. Coordinación General de Educación y Desarrollo Tecnológico;
- VIII. Coordinación General de Gerencias Estatales;
- IX. Gerencia Regional IV. Balsas
- X. Gerencias Estatales del Estado de México, Michoacán, Morelos, Veracruz, Puebla, Jalisco, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Durango y Aguascalientes.



Memoria Documental CNF-40  
**Programa de Restauración Forestal de Cuencas  
Hidrográficas Prioritarias**  
Coordinación General de Conservación y Restauración

**GOBIERNO  
FEDERAL**

**SEMARNAT**



### **1.7. Nombre y firma del titular de la entidad.**

Dr. Juan Manuel Torres Rojo  
Director General de la Comisión Nacional Forestal

Ing. Víctor E. Sosa Cedillo  
Coordinador General de Conservación y Restauración

Ramón Cardoza Vázquez  
Gerente de Suelos

## 2. FUNDAMENTO LEGAL Y OBJETIVO DE LA MEMORIA DOCUMENTAL

### 2.1. Fundamento Legal.

El presente tiene el carácter de constancia documental para las acciones y resultados obtenidos de programas, proyectos o asuntos relevantes y trascendentes de la Comisión Nacional Forestal, así como destacar las acciones y resultados alcanzados en la gestión, conforme a lo establecido en el artículo sexto del Acuerdo Presidencial para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2011.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; artículo 6 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; los Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de octubre de 2011.

Así como en relación al punto 15 de los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2012.

### 2.2. Objetivo del Programa.

El objetivo principal es dejar constancia de la importancia del Programa de Restauración Forestal de Cuencas Hidrográficas Prioritarias en el proceso de cambio de la Administración Pública Federal, ya que a nivel Nacional es el primer programa que funciona de manera integral, bajo un esquema de operación en áreas previamente determinadas, pagos por compensación de uso de los terrenos (costo de oportunidad), complementariedad de programas (suelos-reforestación-incendios-sanidad-servicios



Memoria Documental CNF-40  
**Programa de Restauración Forestal de Cuencas  
Hidrográficas Prioritarias**  
Coordinación General de Conservación y Restauración

**GOBIERNO  
FEDERAL**

**SEMARNAT**



ambientales), pagos multianuales, aseguramiento de la asistencia técnica bajo un esquema de alineación de programas con otras dependencias como SAGARPA.

Además de que se han registrado importantes resultados, con altas tasas de sobrevivencia de la reforestación; mitigación de la erosión del suelo y azolve de cuerpos de agua; incremento de la infiltración, la calidad y producción de agua; disminución del riesgo de deslaves e inundaciones y sobre todo que contribuye a la mitigación de los efectos del cambio climático, con la captura del bióxido de carbono y la producción de servicios ambientales, así como la creación de fuentes de empleo que reducen significativamente la tala clandestina.

### 3. ANTECEDENTES

#### 3.1. Causas o problemática general que dieron origen al programa.

La constante degradación de los recursos forestales, como suelo y vegetación es uno de los principales problemas con que se enfrenta el mundo.

El estudio más reciente para evaluar la degradación de suelos es el denominado GLASOD-México, escala 1:250,000 (SEMARNAT-CP, 2002), que indica que el deterioro de los suelos por acción humana en México es de 45% del territorio nacional, en alguno de sus procesos, de los cuales en las áreas forestales, siguen predominando los procesos de erosión hídrica y eólica.

Así, para dar atención a este problema, el Gobierno Federal implementó diversos programas como reforestación y conservación y restauración de suelos. Pero en estos programas se dificulta planear adecuadamente las actividades previas a la reforestación como la obtención de germoplasma y planta y, los apoyos que se otorgan consistentes en planta y subsidios para la plantación, son insuficientes para asegurar la calidad y sobrevivencia de la reforestación, además de que no se paga el costo de oportunidad de las tierras.

Por lo anterior, en julio de 2009, se definió e inició la implementación de una iniciativa del Gobierno Federal, para ejecutar un programa piloto en las microcuencas del Sistema Cutzamala y La Marquesa, con el propósito de aplicar un nuevo modelo de restauración más eficiente de los ecosistemas forestales en Cuencas Hidrográficas Prioritarias. En ese año, la SEMARNAT otorgó a la CONAFOR, un presupuesto adicional de 100 millones de pesos, para comenzar los trabajos.

La importancia de este programa radica en que la las microcuencas del Sistema Cutzamala y La Marquesa, se encuentran distribuidas principalmente a lo largo del eje

Neovolcánico, en el cual habitan alrededor de 40 millones de personas y es uno de los principales reservorios de agua dulce del país. El área del Programa de Restauración Cutzamala-La Marquesa, abastece a 5 millones de habitantes del Valle de México y de Toluca.

Posteriormente, en el mes de agosto de 2010, se iniciaron actividades similares en el programa de las cuencas de los lagos de Pátzcuaro y Zirahuén. Además, se aprobó en el decreto del Presupuesto de egresos de la Federación, un recurso extraordinario para atender el Macizo Boscoso en el Estado de Guerrero, razón por la cual, la CONAFOR firmó un Convenio de Colaboración con el Estado, para ejecutar 164.4 millones de pesos en actividades de restauración de áreas degradadas.

Para 2011, el Ejecutivo propuso al Legislativo expandir los trabajos a ocho cuencas adicionales (Lerma Chapala, Chichinautzin, Cofre de Perote, Nevado de Toluca, Iztapopo, Pico de Orizaba, Cuencas Costeras de Jalisco y Selva Lacandona). La respuesta fue positiva, por lo cual a partir de 2011 se realizarán trabajos de reforestación y restauración forestal en cuencas hidrográficas prioritarias.

Con estos proyectos en marcha diversos estados aportaron recursos extraordinarios para aplicarlos en cuencas hidrográficas prioritarias, para realizar acciones de reforestación y restauración forestal en cuencas hidrográficas prioritarias.

La superficie total de las cuencas hidrográficas prioritarias en operación, es de 2.6 millones de hectáreas, de las cuales 1.4 millones son factibles de restauración.

## 4. MARCO NORMATIVO APLICABLE A LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

### 4.1. Marco Normativo aplicable a las acciones realizadas durante la ejecución del programa.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### LEYES

- Ley Agraria.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Ley de Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Impuesto sobre la Renta.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Planeación.
- Ley de Premios, Estímulos y Reconocimientos Civiles.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.
- Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.



- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Cambio Climático
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Ley General de Desarrollo Social.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Ley General de Vida Silvestre.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley sobre la Celebración de Tratados.

## **CÓDIGOS**

- Código Civil Federal.
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Penal Federal.

## **REGLAMENTOS**

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en Materia de Organismos, Instancias de Representación, Sistemas y Servicios Especializados.
- Reglamento de la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría.
- Reglamento de la Ley de Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley de Impuestos sobre la Renta.

- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.
- Reglamento Interno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

### **ESTATUTOS**

- Estatuto del Servicio Profesional de Carrera de la Comisión Nacional Forestal.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal.

### **DECRETOS**

- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Decreto por el que se crea la Comisión Nacional Forestal.
- Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal.

### **LINEAMIENTOS**

- Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos de Operación para el Programa Especial para la Restauración de las Microcuencas en Zonas Prioritarias del Sistema Cutzamala (Michoacán y Estado de México) y de La Marquesa (Estado de México y Distrito Federal)
- Lineamientos del Programa Forestal Federal Meseta Purépecha, Michoacán.
- Lineamientos de Operación para el Programa Especial para la Restauración de las Cuencas de los Lagos de Pátzcuaro y Zirahuén, Michoacán.

- Lineamientos de Operación para el Programa Especial para la Restauración de las Microcuencas en Zonas Prioritarias: Lerma Chapala (Michoacán y Jalisco), Chichinautzin (Morelos, Distrito Federal y Estado De México), Cofre de Perote (Puebla y Veracruz), Nevado de Toluca (Estado De México), Izta-Popo (Puebla, Estado De México y Tlaxcala) y Pico de Orizaba (Puebla y Veracruz).

### **PLANES**

- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

### **PROGRAMAS**

- Programa de Mejora Regulatoria 2007-2012.
- Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012.
- Programa Estratégico Forestal para México 2025.
- Programa Institucional 2007-2012 de la Comisión Nacional Forestal
- Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.
- Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012

### **MANUALES**

- Manual de Organización General de la CONAFOR.
- Manuales de la Administración Pública Federal. Recursos Humanos Transparencia y Órgano Interno de Control.

### **OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE**

- Criterios Específicos para la Organización y Conservación de Expedientes y Archivos de la Comisión Nacional Forestal.
- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Reglas de Operación del Programa Pro-Árbol.
- Manual de obras y prácticas de protección, restauración y conservación de suelos forestales (tercera edición primera a cuarta reimpresión)

## **5. VINCULACIÓN DEL PROGRAMA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y/O ESPECIALES.**

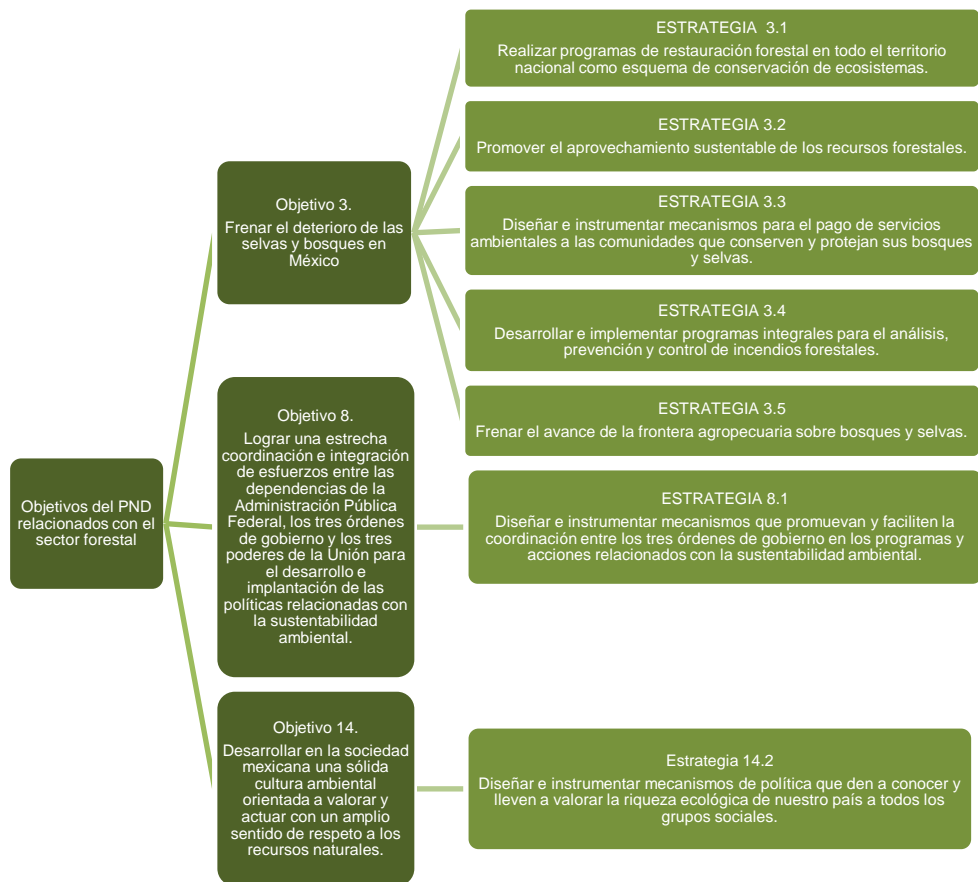
### **5.1. Vinculación del programa con el Plan Nacional de Desarrollo.**

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), establece como principio rector al Desarrollo Humano Sustentable, el cual tiene como propósito crear condiciones favorables en las que los ciudadanos puedan aumentar su calidad de vida y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras, sin que éste implique que el desarrollo de hoy compromete a las siguientes generaciones de mexicanos. Para ello, el PND planteó conducir sus acciones a través de cinco ejes de política pública, constituidos por un conjunto de acciones en los ámbitos económico, social, político y ambiental.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Planeación, las entidades y dependencias federales deben planear y realizar sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades contenidos en el PND, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que éste sea integral y sustentable.

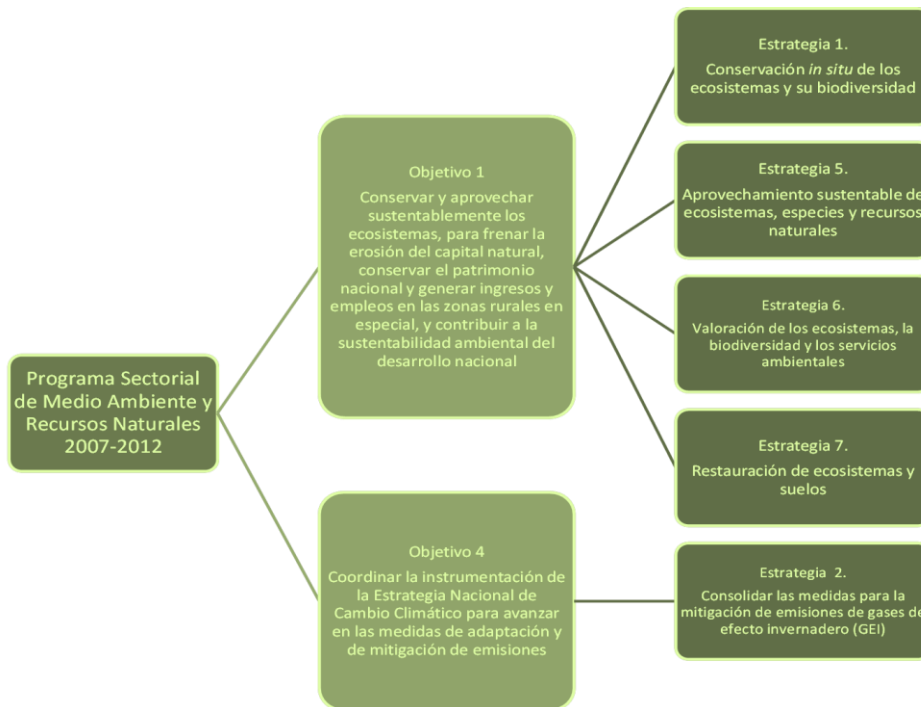
Para atender estas disposiciones, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), formuló su Programa Institucional para el periodo 2007-2012, en el cual se definieron objetivos, estrategias, líneas de acción y metas sexenales, orientadas a contribuir al cumplimiento del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y con ello, a las prioridades nacionales y objetivos establecidos en el PND.

En el siguiente diagrama se muestran los objetivos del PND que están siendo atendidos a través de los objetivos institucionales de la CONAFOR:



**Vinculación con objetivos y estrategias del PND 2007-2012**

Asimismo, se muestra la vinculación con los objetivos del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PSMARN) 2007-2012.



### Vinculación con objetivos y estrategias del PSMARN 2007-2012

La CONAFOR definió en el Programa Institucional 2007-2012 siete objetivos y veintidós estrategias para contribuir al cumplimiento de lo dispuesto en el PND y el PSMARN:

#### Objetivos:

1. Contribuir a la conservación y protección de los recursos forestales
2. Elevar los niveles de producción, productividad y competitividad del sector forestal
3. Restaurar los ecosistemas forestales degradados
4. Impulsar la participación organizada de los silvicultores
5. Fortalece los procesos de educación, capacitación, cultura forestal y transferencia de tecnología
6. Promover la coordinación intersectorial e interinstitucional
7. Consolidar y operar los instrumentos de política y planeación forestal.

## 6. SÍNTESIS EJECUTIVA DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS

### 6.1. Descripción cronológica de acciones realizadas desde la planeación, ejecución, seguimiento y puesta en operación, hasta el informe final.

El Programa de Restauración Forestal en Cuencas Hidrográficas Prioritarias, surgió como una nueva estrategia de restauración y restablecimiento de las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los procesos naturales de las zonas forestales en Cuencas Hidrográficas Prioritarias, dirigida a propietarios y usuarios de los recursos naturales que habitan dentro de estas regiones.

Así mismo, se plantea como un proyecto que permita transitar hacia programas integrales de restauración que asegure la conservación del suelo y la cubierta vegetal.

A partir de 2009, se inició el proyecto denominado Programa Especial para la Restauración de las Microcuencas del Sistema Cutzamala, el cual otorga subsidios a través de lineamientos de operación y donde una de las principales estrategias del programa es contemplar el pago diferenciado por costos de oportunidad de la tierra. Para este ejercicio fiscal, se estableció una meta de 3,000 ha., y derivado de la convocatoria, se recibieron un total de 131 solicitudes por una superficie aproximada de 15,700 hectáreas, de las cuales se asignaron recursos a 3,038 ha. por 81.8 millones de pesos a 43 beneficiarios.

En el año fiscal 2010, se hicieron modificaciones a los lineamientos en base a las experiencias de operación del programa 2009, los principales ajustes fueron:

- La disminución de la superficie mínima a apoyar de 50 a 10 hectáreas, ya que en general la tenencia de la tierra no alcanzaba la superficie mínima establecida en 2009.

- Se aumentaron los montos de los apoyos para diversos conceptos.
- Se ampliaron los integrantes del Comité Técnico con participantes de otras dependencias, para la asignación de los apoyos.
- La convocatoria permaneció abierta durante todo el año.

Durante 2010, se recibieron en total 304 solicitudes por un monto de 206 millones de pesos y una superficie aproximada de 9,600 hectáreas, de las cuales se asignaron recursos a 228 beneficiarios con un monto de 154.5 millones de pesos y una superficie de 6,221 hectáreas para restaurar el Sistema Cutzamala – La Marquesa.

Adicionalmente, en 2010 inició el “Programa de Restauración Pátzcuaro – Zirahuén”, el cual es operado bajo la misma estrategia del Programa Cutzamala, su convocatoria y lineamientos fueron publicados en el mes de agosto del 2010, y resultado de esto se recibieron 205 solicitudes por un monto de 79.9 millones de pesos y una superficie aproximada de 3,700 hectáreas, de las cuales se asignaron 37 millones de pesos, para restaurar 1,697.5 hectáreas en un total de 105 beneficiarios. Además, se dio inicio del programa de Selva Lacandona.

Como un programa adicional derivado de un Mandato de la Cámara de Diputados, El 02 de agosto de 2010, se firmó el convenio de colaboración de la CONAFOR con el Estado de Guerrero, para ejercer 164.4 millones de pesos en el macizo boscoso, con este recurso se restauraron 800 hectáreas de reconversión y 18,661 hectáreas de ecosistemas forestales degradados.

En 2011, inició la operación en ocho Cuencas Hidrográficas Prioritarias adicionales: Chichinautzin, Cofre de Perote, Izta – Popo, Nevado de Toluca, Pico de Orizaba, Lerma-Chapala y Cuencas Costeras, con una inversión total de 734 millones de pesos. Al igual que los programas especiales del Sistema Cutzamala – La Marquesa y Pátzcuaro –





Memoria Documental CNF-40  
**Programa de Restauración Forestal de Cuencas  
Hidrográficas Prioritarias**  
Coordinación General de Conservación y Restauración

**GOBIERNO  
FEDERAL**

**SEMARNAT**



Zirahuén, Programa Forestal Federal Meseta Purepecha, éstos otorgan subsidios a través de lineamientos de operación.

De los diez programas autorizados en 2011, la Gerencia de Suelos es responsable de dar seguimiento a nueve.

Adicionalmente, en 2011 se firmaron tres convenios de colaboración para el ejercicio de recursos extraordinarios: el Programa de Adaptación al Cambio Climático en Tabasco, el Programa de Restauración y Conservación de las Cuencas del Rio Grijalva y Costa de Chiapas y, finalmente, el Programa de Restauración de la Parte Alta de la Cuenca del Rio Nazas en el Estado de Durango.

En 2012, inicia el Programa Especial para la Restauración, Conservación y Desarrollo Forestal Comunitario en Microcuencas Hidrográficas de la Región de los Chimalapas, que cuenta con un presupuesto de 19 millones de pesos y que está en proceso de asignación.

## 7. ACCIONES REALIZADAS

### 7.1. 2007

No aplica.

### 7.2. 2008

No aplica

### 7.3. 2009

#### 7.3.1. Programa de Trabajo.

En el 2009 la SEMARNAT autorizó la operación del Programa Especial Cutzamala, dentro de las regiones del Sistema Cutzamala y La Marquesa, estableciendo como meta inicial 3,000 hectáreas para ejecutar acciones de restauración y reforestación.

Se realizaron las gestiones para la contratación del personal para operar el programa, así como la instalación y equipamiento de la oficina en Villa Victoria, Estado de México.

Se establecieron vínculos interinstitucionales entre CONAFOR, Gobierno del Estado de México y PROBOSQUE, para apoyar con maquinaria y planta para la reforestación a los beneficiarios, así como con el Instituto Nacional de Ecología, para la elaboración de la cartografía del área del Programa Cutzamala y la estimación del costo de oportunidad de la tierra.

Se elaboraron y publicaron los lineamientos y la convocatoria en la página web de la CONAFOR; derivado de la convocatoria, se recibieron 131 solicitudes por una superficie aproximada de 15,700 hectáreas, de las cuáles se asignaron 3,038 hectáreas por 81.8 millones de pesos a 43 beneficiarios.

Se firmaron 20 convenios para producir 9.8 millones de plantas de especies forestales propias de la región, para proporcionar la planta necesaria para la reforestación de los proyectos asignados en 2009.

Los avances al 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con los finiquitos parciales presentados en las oficinas del Programa, fueron: 705 ha. con acciones de restauración y preparación de suelos, de las cuales 53 ha. tienen plantación.

### **7.3.2 Presupuesto y calendario de gasto autorizado.**

El programa contó con recursos por un monto de 100 millones de pesos; sin embargo, el programa no contó con clave presupuestal exclusiva para la operación del mismo, por lo que no se presenta información al respecto.

### **7.3.3 Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.**

Los expedientes de los beneficiarios del programa se encuentran bajo resguardo de las gerencias estatales, los cuales contienen como mínimo:

- Solicitud de recursos económicos para ejecutar los programas de restauración de las microcuencas en áreas prioritarias.
- Notificación de información de documentos faltantes a los solicitantes (en caso de aplicar)
- Dictamen de factibilidad técnica
- Acta de asignación del Comité Técnico
- Convenio de concertación
- Comprobante del pago inicial
- Comprobante de entrega de planta
- Dictamen de finiquito

- Copia de comprobante de pago final
- Verificaciones en Campo

En 2009, se registró un expediente en los que se encuentra información del Programa de Restauración Forestal de Cuencas Hidrográficas Prioritarias, el cual se encuentran bajo resguardo de la Gerencia de Suelos (OFC.9S.5/008/2009) (Anexo 02).

#### **7.3.4. Documentación soporte**

Durante el 2009, no se realizaron contrataciones del Programa de Programa de Restauración Forestal de Cuencas Hidrográficas Prioritarias.

### **7.4. 2010**

#### **7.4.1. Programa de Trabajo.**

De acuerdo a las acciones establecidas en el Programa Operativo Anual 2010 del Programa Especial Cutzamala, la meta para otorgar apoyos se incrementó a 6,000 hectáreas con una inversión de 170.5 millones de pesos.

Para lograr la meta anterior se establecieron las siguientes estrategias:

1. Divulgación y promoción del Programa con ejidos, comunidades y pequeños propietarios.
2. Emisión y seguimiento a la Convocatoria 2010.
3. Seguimiento de los predios apoyados en la Convocatoria 2009.
4. Seguimiento a los Convenios de producción de planta 2009-2010 y 2009-2011.

Se modificaron los lineamientos de operación, y los principales ajustes fueron los siguientes:

- La disminución de la superficie mínima a apoyar de 50 a 10 hectáreas, ya que en general la tenencia de la tierra de la zona, era insuficiente para cumplir con la superficie mínima establecida en 2009.
- Se aumentaron los montos de los apoyos para diversos conceptos.
- Se ampliaron los integrantes del Comité Técnico con participantes de otras dependencias para la asignación de los apoyos.
- La convocatoria permaneció abierta durante todo el año.

Resultado de la divulgación y promoción del programa, se asignaron 154.5 millones de pesos a un total de 228 beneficiarios, para restaurar aproximadamente 6,221.29 hectáreas, con lo que se cumplió la meta programada de asignación. En este programa integral, se coordinan acciones con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a efecto de potenciar y lograr mejores resultados.

Derivado del seguimiento y verificaciones de los proyectos asignados en 2010, los avances al 31 de diciembre del 2010 fueron 317 ha con obras de restauración y preparación de suelos y 16.3 km de cercado. Adicionalmente, en 5 de los 90 predios ya se concluyeron y finiquitaron las obras y el cercado.

Del seguimiento que se les dio durante 2010 a los proyectos asignados en 2009, los avances acumulados que se reportaron al 31 de diciembre del 2010 fueron: 36 de 40 predios se concluyeron y finiquitaron aproximadamente 2,628 ha. de acciones de restauración y preparación de suelo, en 32 predios concluyeron el cercado y se recibieron 34 finiquitos de plantación, correspondientes a 2,198 hectáreas y 141.8 km respectivamente.

En 2010 inició el Programa Especial para la Restauración de las Cuencas de los Lagos de Pátzcuaro y Zirahuén, el cual es operado bajo la misma estrategia del Programa Cutzamala. Se emitió la convocatoria y los lineamientos fueron publicados en el mes de agosto, por lo que se realizaron eventos de promoción y divulgación con núcleos agrarios y pequeños propietarios. Resultado de esto se recibieron 205 solicitudes por un monto de 79.9 millones de pesos y una superficie aproximada de 3,700 hectáreas de las cuales se asignaron 37 millones para restaurar 1,697.5 hectáreas aproximadamente en un total de 105 beneficiarios. Adicionalmente, se puso en marcha el Programa de Selva Lacandona.

Anexo 03. Programa Operativo Anual de la Gerencia de Suelos 2010.

#### 7.4.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

El presupuesto para gastos de operación se asignó en la clave presupuestal “G017 Gestión Forestal”, dicha clave comparte el presupuesto junto con otros programas de la CONAFOR; y para subsidios en la clave presupuestal “U003 Germoplasma y Producción de Planta”, dicha clave comparte el presupuesto junto con otros programas de la CONAFOR. El presupuesto asignado para dichos programas, en 2010 fue de:

2010	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
U003 Germoplasma y Producción de Planta	729,875,269.00	747,149,436.62	747,149,436.62
G017 Gestión Forestal	511,352,220.00	342,952,778.12	310,945,147.20

En complemento, la Gerencia de Recursos Financieros (Anexo 04) proporcionó el monto del presupuesto original asignado al Programa:

Unidad Administrativa	Presupuesto Original Asignado en 2010
Restauración Forestal de Cuencas Hidrográficas Prioritarias	196,420,393.0

#### 7.4.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

Los expedientes de los beneficiarios del programa se encuentran bajo resguardo de las gerencias estatales, los cuales contienen como mínimo:

- Solicitud de recursos económicos para ejecutar los programas de restauración de las microcuencas en áreas prioritarias.
- Notificación de información de documentos faltantes a los solicitantes (en caso de aplicar)
- Dictamen de factibilidad técnica
- Acta de asignación del Comité Técnico
- Convenio de concertación
- Comprobante del pago inicial
- Comprobante de entrega de planta
- Dictamen de finiquito
- Copia de comprobante de pago final
- Verificaciones en Campo

En 2010, se registraron tres expedientes en los que se encuentra información del Programa de Restauración Forestal de Cuencas Hidrográficas Prioritarias, los cuales se encuentran bajo resguardo de la Gerencia de Suelos (OFC/9S.5/003/2010, OFC/9S.5/004/2010, OFC/9S.5/005/2010) (Anexo 03).

#### 7.4.4. Documentación soporte

Durante el 2010, no se realizaron contrataciones del Programa de Restauración Forestal de Cuencas Hidrográficas Prioritarias.

### 7.5. 2011

#### 7.5.1. Programa de Trabajo.

Durante el 2011 se autorizó la expansión del Programa a ocho Cuencas Prioritarias, Chichinautzin, Cofre de Perote, Izta – Popo, Nevado de Toluca, Pico de Orizaba, Lerma-Chapala y Cuencas Costeras de Jalisco, con una inversión total de 734 millones de pesos, seis de las cuales, la Gerencia de Suelos es responsable de darles seguimiento. Además, se incluye también el Programa Forestal Federal Meseta Purepecha, el cual no tiene presupuesto propio.

Respecto de los tres convenios de colaboración para el ejercicio de recursos extraordinarios, las asignaciones fueron:

Adicionalmente del Programa de Adaptación al Cambio Climático en Tabasco, se asignó un total de 28 millones de pesos de la siguiente manera: 14.67 millones a 3,400.9 hectáreas para restauración, 13.15 millones a 4,311.71 hectáreas para el pago por servicios ambientales y 0.18 millones a la elaboración de 4 estatutos comunales, sumando un total de 305 beneficiarios.

Para el Programa de Restauración y Conservación de las Cuencas del Río Grijalva y Costa de Chiapas, se asignó un total de 95.28 millones de pesos para realizar actividades de conservación y restauración en más de 71,400 hectáreas.



Para el Programa de Restauración de la Parte Alta de la Cuenca del Río Nazas en el Estado de Durango, se asignó un total de 20 millones de pesos para actividades de restauración en 4,787.94 hectáreas con 54 beneficiarios.

En general, las acciones realizadas para la implementación de los programas fueron:

- Se elaboraron los lineamientos y la convocatoria para los programas.
- Se realizaron reuniones de difusión y promoción con Presidencias Municipales, Ejidos y Comunidades de las Cuencas Prioritarias.
- Se estableció coordinación con dependencias federales, estatales y municipales.
- Se realizaron visitas de verificación y finiquito de los proyectos.
- Se recibieron las solicitudes y se dictaminaron para su asignación.
- Se llevaron a cabo sesiones de asignación por parte de los Consejo Técnicos.
- Se elaboró el Manual de Procedimientos de Conservación y Restauración de Cuencas Prioritarias.

Adicionalmente, se dio seguimiento a los proyectos implementados desde 2009, como verificación de avances, emisión de pagos a los beneficiarios, emisión y publicación de lineamientos y convocatoria, recepción de solicitudes, dictaminación, asignación a nuevos beneficiarios.

Anexo 05. Programa Anual de Trabajo de la Gerencia de Suelos 2011.

### **7.5.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.**

El presupuesto para gastos de operación se asignó en la clave presupuestal “G017 Gestión Forestal”, dicha clave comparte el presupuesto junto con otros programas de la CONAFOR; y para subsidios en la clave presupuestal “U003 Germoplasma y Producción de Planta”, dicha clave comparte el presupuesto junto con otros programas de la CONAFOR. El presupuesto asignado para dichos programas, en 2011 fue de:

2011	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
G017 Gestión Forestal	1,060,528,229.00	972,015,791.52	972,015,791.52
U003 Germoplasma y Producción de Planta	766,568,050.00	1,184,517,406.05	1,184,517,406.05

En complemento, la Gerencia de Recursos Financieros (Anexo 04) proporcionó el monto del presupuesto original asignado al Programa:

Unidad Administrativa	Presupuesto Original Asignado en 2011
Restauración Forestal de Cuencas Hidrográficas Prioritarias	656,083,439.0

### 7.5.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

Los expedientes de los beneficiarios del programa se encuentran bajo resguardo de las gerencias estatales, los cuales contienen como mínimo:

- Solicitud de recursos económicos para ejecutar los programas de restauración de las microcuencas en áreas prioritarias.
- Notificación de información de documentos faltantes a los solicitantes (en caso de aplicar)
- Dictamen de factibilidad técnica
- Acta de asignación del Comité Técnico
- Convenio de concertación
- Comprobante del pago inicial

- Comprobante de entrega de planta
- Dictamen de finiquito
- Copia de comprobante de pago final
- Verificaciones en Campo

En 2011, se registraron quince expedientes en los que se encuentra información del Programa de Restauración Forestal de Cuencas Hidrográficas Prioritarias, los cuales se encuentran bajo resguardo de la Gerencia de Suelos.

#### **7.5.4. Documentación soporte**

Durante el 2011, se realizó una contratación del Programa de Restauración Forestal de Cuencas Hidrográficas Prioritarias.

### **7.6. 2012**

#### **7.6.1. Programa de Trabajo.**

El Programa Anual de Trabajo 2012, está basado en las Estrategias y Líneas de acción del Programa Estratégico Forestal, en base a esto se establecieron las siguientes metas:

- Asignar con base en el presupuesto 29,950 hectáreas con acciones de restauración de suelos, reforestación y demás actividades necesarias para la restauración de nueve cuencas Prioritarias.
- Ejecutar acciones de restauración de suelos, reforestación y demás actividades necesarias para la restauración de las cuencas prioritarias en 35,277 hectáreas, con recursos provenientes de asignaciones de años anteriores y asignación del ejercicio fiscal actual.

Adicionalmente, con esta meta se suman acciones al Objetivo 3.4.7 del Programa Estratégico de Cambio Climático a la meta A. 103 “Realizar reforestaciones con restauración de suelos en 575,000 hectáreas”.

Las principales acciones realizadas durante 2012 en los 8 programas especiales:

- Modificación a los Lineamientos de Operación.
- Publicación de Lineamientos y Convocatoria.
- Participación en las Sesiones de los Consejos Técnicos.
- Revisión y publicación de los beneficiarios asignados.
- Integración de bases de datos de beneficiarios.
- Transferencias del subsidio al Fondo Forestal Mexicano.
- Gestión de pagos a beneficiarios.
- Visitas de supervisión en campo.
- Integración de Reportes.

Anexo 06. Programa Anual de Trabajo de la Gerencia de Suelos 2012.

### 7.6.2. Presupuesto y calendario de gasto autorizado.

El presupuesto para gastos de operación se asignó en la clave presupuestal “E014 Protección Forestal”, dicha clave comparte el presupuesto junto con otros programas de la CONAFOR; y para subsidios en la clave presupuestal “U036 Desarrollo Forestal”, dicha clave comparte el presupuesto junto con otros programas de la CONAFOR. El presupuesto asignado para dichos programas, en 2012 fue de:

2012	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
E014 Protección Forestal	391,119,750.00	318,853,962.15	307,326,353.75
U036 Desarrollo Forestal	61,769,342.00	102,290,960.29	95,975,572.82

En complemento, la Gerencia de Recursos Financieros proporcionó el monto del presupuesto original asignado al Programa:

Unidad Administrativa	Presupuesto Original Asignado en 2012
Restauración Forestal de Cuencas Hidrográficas Prioritarias	797,340,963.0

### 7.5.3. Integración de expedientes y/o proyectos ejecutivos.

Los expedientes de los beneficiarios del programa se encuentran bajo resguardo de las gerencias estatales, los cuales contienen como mínimo:

- Solicitud de recursos económicos para ejecutar los programas de restauración de las microcuencas en áreas prioritarias.
- Notificación de información de documentos faltantes a los solicitantes (en caso de aplicar).
- Dictamen de factibilidad técnica.
- Acta de asignación del Comité Técnico.
- Convenio de concertación.
- Comprobante del pago inicial.
- Comprobante de entrega de planta.
- Dictamen de finiquito.
- Copia de comprobante de pago final.
- Verificaciones en Campo.

En 2012, se registraron trece expedientes en los que se encuentra información del Programa de Restauración Forestal de Cuencas Hidrográficas Prioritarias, los cuales se encuentran bajo resguardo de la Gerencia de Suelos.



#### **7.5.4. Documentación soporte**

Durante el 2012, se realizaron 21 contrataciones del Programa de Restauración Forestal de Cuencas Hidrográficas Prioritarias.

## 8. SEGUIMIENTO Y CONTROL

### 8.1. Informes sobre avances y situación del programa.

#### 8.1.1. 2007-2012

Debido a que durante el 2009 se puso en marcha el programa, las acciones realizadas para poder llevarlo a cabo, comenzaron con la elaboración y concertación con diferentes áreas al interior de la CONAFOR, de la estructura de los Lineamientos de Operación.

A la par, se realizaron las gestiones administrativas para la contratación de seis personas: un encargado de programa, tres responsables de departamento y dos enlaces técnicos; y del espacio físico para la instalación de las oficinas.

Se realizaron reuniones de promoción del programa ante ejidatarios y comuneros de las zonas elegibles.

Se realizó una reunión de coordinación con SAGARPA para alineación de programas.

Una vez que se publicaron los lineamientos, las actividades que se llevaron a cabo a través de las Gerencias Estatales fueron:

- Recepción de solicitudes
- Dictaminación de campo
- Gestión y pagos
- Preparación y envío de informes
- Finiquito de obras
- Verificación de viveros

Por parte de oficinas centrales, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Presidir el Comité Técnico del Programa
- Supervisión, revisión y evaluación de avances
- Apoyo en la gestión de recursos
- Apoyo en la coordinación y concertación
- Preparación de informes
- Apoyo en la coordinación con dependencias y gobiernos

Adicionalmente, se establecieron Convenios de colaboración para la adquisición y mantenimiento de planta con PROBOSQUE (Protectora de Bosques del Estado de México) y COFOM (Comisión Forestal de Estado de Michoacán).

### **8.1.2 2010**

Las acciones básicas que se realizaron para cumplir con el Programa de trabajo y asignar beneficiarios fueron:

- Recepción de solicitudes
- Dictaminación de campo y gabinete
- Asignación y publicación de beneficiarios
- Gestión y trámite de pagos
- Preparación y envío de informes
- Verificación de la producción de planta en los viveros

A la par, se llevaron a cabo diversas acciones:



- Se realizaron eventos de difusión de los programas a los que asistieron 315 comunidades.
- Se publicaron los Lineamientos del Programa Especial Cutzamala- La Marquesa y la convocatoria en dos ocasiones, el 19 de marzo y el 29 de julio del 2010.
- Se impartieron 11 cursos de capacitación a técnicos y beneficiarios.
- Se realizaron visitas de verificación de avances a los proyectos asignados durante el 2009 y 2010.
- Se elaboraron y publicaron los Lineamientos de operación para el Programa Especial para la restauración de las Cuencas de los Lagos de Pátzcuaro y Zirahuén.
- Se realizó la identificación de las Cuencas Prioritarias para la conservación y restauración de los recursos naturales: Nevado de Toluca, Corredor Biológico Chichinautzin, Cofre de Perote, Pico de Orizaba y Selva Lacandona.
- Se llevaron a cabo las reuniones del Comité para la asignación de Recursos de los diversos programas.
- Se celebraron diversas reuniones de alineación de apoyos con SAGARPA y Gobiernos de los Estados.
- Se firmó el convenio de Colaboración con el Estado de Guerrero para el ejercicio de los recursos extraordinarios para el Macizo Boscoso.

### 8.1.3 2011

Los avances y situación del Programa se reflejan en las siguientes acciones:

- Se realizaron reuniones de difusión y promoción con Presidencias Municipales, Ejidos y Comunidades.
- Se estableció coordinación con dependencias federales, estatales y municipales, para la implementación de los programas Lerma-Chapala, Nevado de Toluca, Chichinautzin, Cofre de Perote, Izta-Popo y Pico de Orizaba.
- Se elaboraron y publicaron los lineamientos de operación de los programas de las Cuencas Hidrográficas Prioritarias de Lerma-Chapala, Nevado de Toluca, Izta-

Popo, Cofre de Perote y Pico de Orizaba, Chichinautzin, Programa Especial para la Restauración de las Cuencas de los Lagos de Pátzcuaro y Zirahuén, del Programa Especial para la Restauración de las Microcuencas en Zonas Prioritarias del Sistema Cutzamala y de La Marquesa y de la Meseta Purépecha.

- Se contrató el personal necesario para atender los programas de Cuencas Hidrográficas Prioritarias
- Se llevaron a cabo reuniones para la conformación de los Comités Técnicos.
- Se llevaron a cabo las Sesiones del Comité para la asignación de recursos a beneficiarios de los programas de restauración.
- Se realizaron verificaciones en campo de los predios y viveros de los Programas.
- Se Publicó la convocatoria y se asignó recurso a los beneficiarios de los Programas de: Adaptación al Cambio Climático en el Estado de Tabasco, Restauración y conservación de las Cuencas del Río Grijalva y Costa de Chiapas y Restauración de la Parte Alta de la Cuenca del Río Nazas en Durango.
- Se finiquitó satisfactoriamente el Programa de Restauración de la Parte Alta de la Cuenca del Río Nazas en Durango.

#### **8.1.4 2012**

Las acciones básicas que se realizaron para cumplir con el Programa de trabajo hasta el cierre del presente documento fueron:

- Recepción de solicitudes
- Dictaminación de campo y gabinete
- Asignación y publicación de beneficiarios
- Gestión y trámite de pagos
- Preparación y envío de informes

## 8.2. Acciones realizadas para corregir o mejorar su ejecución.

En el periodo 2009-2012 fue necesario realizar las siguientes adecuaciones presupuestales, ya que permitieron un mejor cumplimiento de metas y objetivos.

## 8.2. Acciones realizadas para corregir o mejorar su ejecución.

No fue necesario realizar acciones presupuestarias para corregir o mejorar el programa.

Año	Monto (\$)	Motivo
2009	83'270,576.00	Adecuación para apertura del Programa Cutzamala, correspondiente a beneficiarios.
2009	21'410,643.00	Adecuación para apertura del Programa Cutzamala, correspondiente a planta.
2010	37'056,013.40	Adecuación para apertura del Programa Pátzcuaro-Zirahuén, correspondiente a beneficiarios.
2010	2'185,000.00	Adecuación para apertura del Programa Pátzcuaro- Zirahuén, correspondiente a planta.
2010	12,703,251.78	Adecuación para traspaso de capítulo 2000 a 4000, correspondiente a planta.
2010	252,216.00	Adecuación para Convenio COFON de Planta Pátzcuaro.
2011	50,883,133.54	Adecuación para apertura del Programa Meseta Purépecha correspondiente a beneficiarios y planta.
2011	11'927,408.1	Adecuación para traspaso de capítulo 2000 a 4000 correspondiente a planta.
2011	4'461,808.00	Adecuación para traspaso de capítulo 2000 a 4000 correspondiente a planta.
2011	229,658.00	Adecuación para Convenio COFOM de Planta Pátzcuaro.
2011	1'375,000.00	Traspaso de reforestación a la partida 23101, planta directa.
2012	16'112,400.00	Adecuación para traspaso de capítulo 2000 a 4000 correspondiente a planta.
2012	5'000,000.00	Adecuación para traspaso de capítulo 2000 a 4000 correspondiente a planta.
2012	2'590,000.00	Adecuación para ampliación de Pátzcuaro, correspondiente a Producción de Planta

Año	Monto (\$)	Motivo
2012	6'150,000.00	Adecuación para ampliación de Purépecha, correspondiente a Producción de Planta
2012	29,884,163.00	Adecuación para apertura del Programa Purépecha correspondiente a beneficiarios.
2012	16,000,000.00	Adecuación para ampliación de Purépecha, correspondiente a beneficiarios –aún pendiente-.
2012	1'375,000.00	Traspaso de reforestación a la partida 23101, correspondiente a planta directa.
2012	59,875.72	Mantenimiento de oficina
2011	23,995,910.18	Adecuación de dígito 1 a dígito 2 para producción de planta.

### 8.3. Tabla de auditorías practicadas

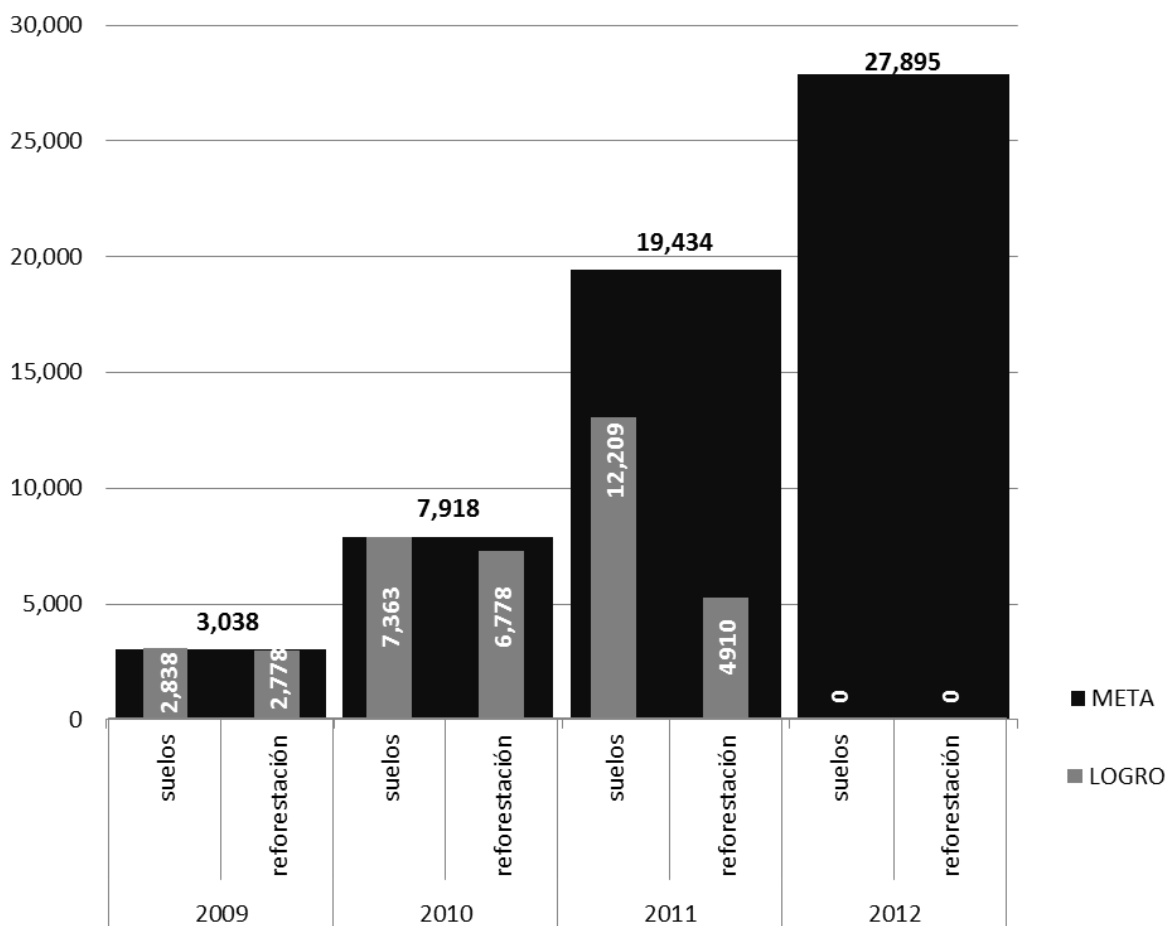
No hay registro de auditorías practicadas en el periodo para el presente programa.

### 8.4. Tabla de atención de observaciones.

No fue necesario atender alguna observación en el periodo.

## 9. RESULTADOS Y BENEFICIOS ALCANZADOS

### 9.1. Metas logradas y resultados obtenidos.



Notas: Meta es la superficie asignada en cada ejercicio fiscal.

Avance en la gráfica al cierre del mes de agosto.

Anexo 07. Avance de Cuencas Hidrográficas Prioritarias.

Los avances de los proyectos asignados con recursos extraordinarios son:

PROYECTO	TOTAL ASIGNADO		AVANCES TOTAL		
	Superficie (ha)	Monto (mdp)	Suelos (ha)	Reforestación (ha)	Cercado (km)
Macizo Boscoso	19,451.00	164.4	19,451.00	1,862.00	718.00
Río Nazas	4,787.94	20	4787.94	0.00	76.5
Río Grijalva	7,400.00	95.28	0	0	0
PACC	7,712.61*	28	0	0	0
Chimalapas	0.00	19	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>39,351.55</b>	<b>326.68</b>	<b>24,238.94</b>	<b>1,862.00</b>	<b>794.50</b>

\* Incluye las acciones realizadas dentro de concepto de Pago por Servicios Ambientales

## 9.2. Beneficios alcanzados.

Se han otorgado apoyos a 2,895 beneficiarios, en 311 municipios de 10 estados, lo cual ha generado empleos e ingresos a las comunidades rurales y ayuda a la diversificación de las actividades productivas.

Se inició el proceso de transición de la reforestación tradicional a un esquema de restauración integral, que asegure la conservación del suelo y la recuperación de la cobertura vegetal; todo con la participación de los habitantes de las zonas forestales.

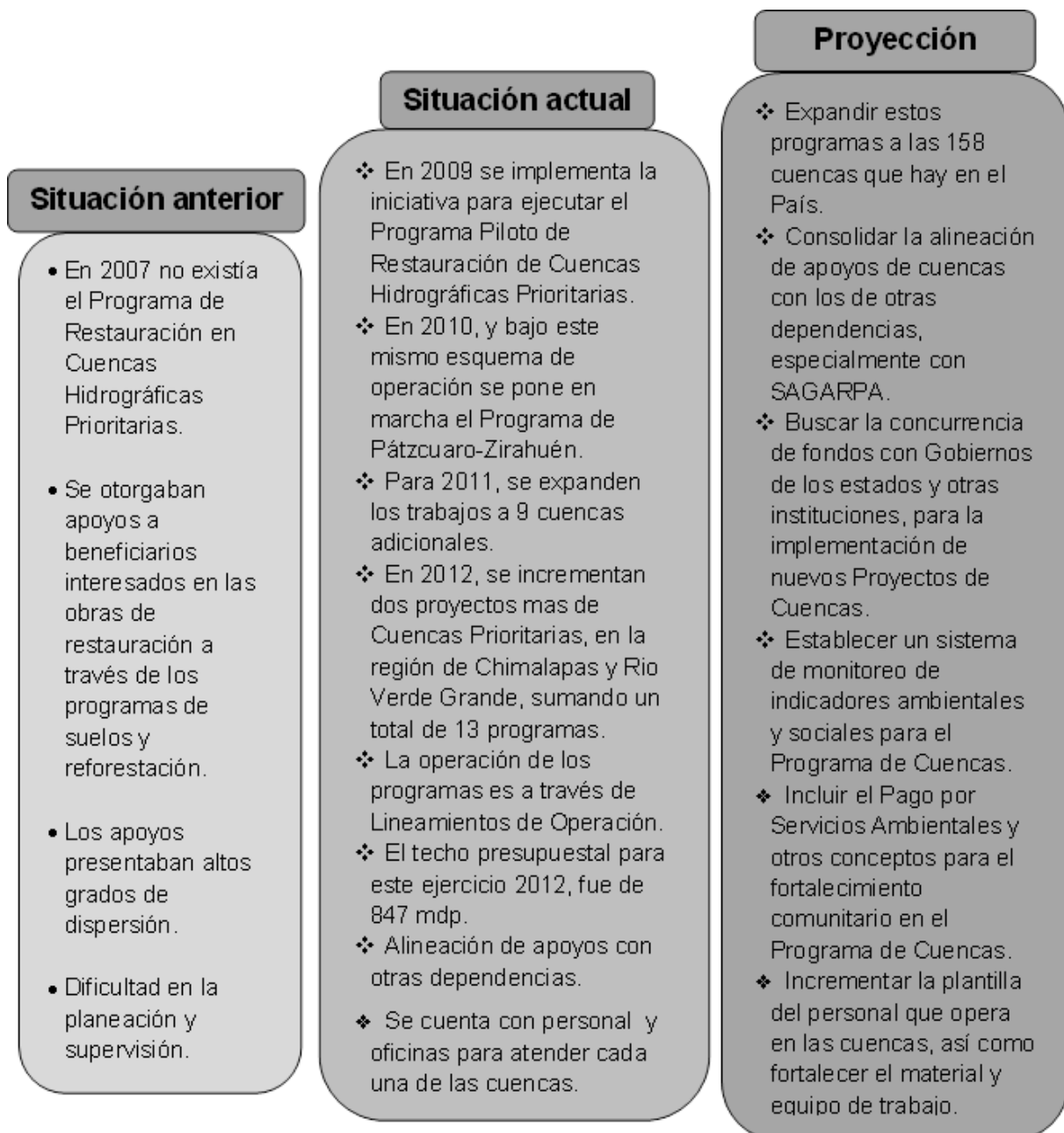
Con lo anterior, se contribuye a mejorar la vida de los habitantes de esas zonas, mediante la disminución de la deforestación y la degradación de los suelos, el establecimiento y recuperación de la cobertura vegetal, incrementando la captación de agua de lluvia, fomentando la infiltración y la mejorando la calidad del agua, con lo que disminuyen los riesgos de deslaves, inundaciones en zonas vulnerables y el azolve de los cuerpos de agua.

Con la implementación de los programas de Cuencas Hidrográficas Prioritarias, se ha logrado la coordinación con otras dependencias federales como SAGARPA, CONANP y la colaboración de los gobiernos estatales a través de PROBOSQUE, CORENA, COFOM y ayuntamientos municipales, logrando con ello:

- Complementariedad de apoyos en los programas de restauración forestal con programas como PROCAMPO, PROGAN, COUSSA y PESA.
- Participación de las Agencias de Desarrollo Rural (ADR) y capacitación a técnicos de las mismas, en materia de conservación y restauración de suelos.

## 10. INFORME FINAL DEL COORDINADOR GENERAL DEL PROGRAMA

### 10.1. Informe final de actividades del programa.





Al inicio del sexenio, en la CONAFOR no existía el programa de Cuencas Hidrográficas Prioritarias como tal, los apoyos se otorgaban a través de los programas de Reforestación y Conservación de Suelos. Para el segundo semestre de 2009, se implementa el programa piloto, para la restauración de las microcuencas del Sistema Cutzamala.

Para el 2010 se pone en marcha un nuevo programa bajo el mismo esquema de operación. Para el ejercicio 2011, el presupuesto para estos programas aumentó en un 280 % con relación al presupuesto del ejercicio 2010, para el ejercicio 2012 se tiene un presupuesto de 847 mdp incrementando en un 143% con relación al ejercicio anterior, y se ponen en marcha dos programas más, de los cuales se llevan asignados recursos por más de 650 mdp únicamente para subsidio a beneficiarios, para restaurar una superficie de más de 26 mil hectáreas. Se tienen avances físicos considerables en los programas piloto, en los programas que arrancaron en 2011, están en proceso de finiquitar las obras de restauración de suelos para proceder a la reforestación en este año 2012.

## 10.2. Áreas de mejora.

- Completar la transición del esquema de reforestación actual, al esquema de cuencas hidrográficas.
- Expandir gradualmente el programa a las 158 cuencas del país.
- Consolidar la alineación de apoyos de cuencas con los de otras dependencias, especialmente con SAGARPA.
- Buscar la concurrencia de fondos con gobiernos de los estados y otras instituciones, para la implementación de nuevos proyectos de cuencas.
- Elaborar un esquema para considerar la selección de Asesores Técnicos mediante procesos de certificación.
- Analizar la incorporación de las ADR's a todos los programas de cuencas, evaluando sus capacidades y costos.
- Después del 5to año o al finalizar el apoyo del programa de cuencas, incorporar la superficie beneficiada, como elegible para el pago por servicios ambientales.

### 10.3. Actividades pendientes.

ACCIÓN	FECHA LÍMITE
Operar la base de datos única de los Proyectos de Cuencas, terminada en diciembre de 2012.	Enero 2013
Publicar Lineamientos y Convocatoria 2013.	Enero 2013
Operar el sistema de indicadores de impacto, donde se considere la superficie rehabilitada y reconvertida.	Enero 2013
Continuar con el estudio de Línea Base de la Cuenca Cutzamala-La Marquesa, para medir los impactos del Programa	Enero 2013

## 11. GLOSARIO

<b>Término</b>	<b>Definición</b>
<b>Conservación de suelos</b>	Conjunto de obras y prácticas para el control de los procesos de degradación y mantener la productividad potencial de los suelos.
<b>Degradación del suelo</b>	Disminución antropogénica o natural de la capacidad presente y futura del suelo, para sustentar vida vegetal, animal y humana. A su vez, la degradación del suelo se divide de acuerdo con su intensidad en ligera, moderada, severa y extrema, incluyendo la erosión vertical con pérdida de fertilidad del suelo. Se calcula como porcentaje sobre unidad de área.
<b>Microcuenca</b>	Cuenca pequeña, por lo general menor de 6 mil hectáreas, que se delimita considerando la cartografía Hidrológica de Aguas y Superficiales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), escala 1:250,000
<b>Restauración del suelo</b>	Conjunto de obras y prácticas para la rehabilitación de los suelos que presentan diferentes niveles de degradación, las que se implementan a corto, mediano y largo plazos.
<b>Suelo</b>	Cuerpo natural que se encuentra sobre la superficie de la corteza terrestre, formado de material mineral y orgánico, líquidos y gases, que presenta horizontes o capas y es capaz de soportar plantas.
<b>SIGLAS</b>	
<b>ADR</b>	Agencias de Desarrollo Rural.
<b>COFOM</b>	Comisión Forestal del Estado de Michoacán.
<b>CONANP</b>	Comisión Natural de Áreas Naturales Protegidas.



<b>CORENA</b>	Comisión de Recursos Naturales de la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Federal.
<b>mdp</b>	Millones de Pesos
<b>PROBOSQUE</b>	Protectora de bosques del Estado de México.
<b>PND</b>	Programa Nacional de Desarrollo.
<b>SAGARPA</b>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

## 12. ANEXOS

- Anexo 01** Presentación Ejecutiva de la MD CNF-40 CUENCAS HIDROGRAFICAS PRIORITARIAS.
- Anexo 02** Listado de Expedientes 2007-2010.
- Anexo 03** Programa Operativo Anual de la Gerencia de Suelos 2010.
- Anexo 04** Oficios presupuesto 2009 - 2012.
- Anexo 05** Programa Anual de Trabajo de la Gerencia de Suelos 2011.
- Anexo 06** Programa Anual de Trabajo de la Gerencia de Suelos 2012.
- Anexo 07** Avance de Cuencas Hidrográficas Prioritarias.